

ANEXO
DOCUMENTO AMBIENTAL



**PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE
CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN** SITA EN PARAJE
"LAS HOYAS" POLÍGONO 11 PARCELA 81, EN
VALDECABALLEROS (BADAJOZ)

PROMOTOR	FERNANDO CORTÉS RODRÍGUEZ NIF 76.242.417-Q	RM-16-15B EXPEDIENTE
ARQUITECTO	ELIA MARÍA RUIZ SÁNCHEZ COADE 564.273	AGO 2017 FECHA

Expte.: IA 16/1671

Asunto: Solicitud de documentación complementaria

Justificación de la no presencia de residuos peligrosos entre los materiales recepcionados

No serán admitidos de forma expresa los camiones cargados con RCD que contengan residuos peligrosos.

Si entre los residuos separados hay alguno de los clasificados como peligrosos por la Orden MAM/304/2002, se almacenarán en superficie cubierta e impermeable y cumpliendo con lo establecido por el RD 833/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, retirándose lo antes posible por una empresa gestora de residuos, autorizada por la Junta de Extremadura.

Características del almacenamiento de los residuos según su tipología

El área de recepción de residuos y acopio de residuos sin tratar estará pavimentada mediante una solera de hormigón de 15 cm de espesor apoyada sobre suelo granular adecuado.

Esta superficie tendrá una pendiente del 2 % para evacuar a canaleta perimetral.

Gestión de cada tipo de residuo indicado en el documento ambiental

Tratamiento final del residuo:

(Según anexo I y II de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados)

La planta de transferencia realizará la función de acopio de residuos, incluida la clasificación y almacenamiento iniciales para su posterior transporte a una instalación de tratamiento externa autorizada.

Características de la red de recogida de pluviales en contacto con los residuos

Canaleta perimetral de hormigón con pendiente hacia la arqueta separadora de grasa. Esta canaleta tendrá unas dimensiones de 10 cm de espesor, 50 cm de anchura y 15 cm de profundidad.

Características constructivas de la zona de acopios almacenados

El área destinada a acopios almacenados estará apoyada sobre suelo granular, sobre el que se colocará fieltro geotextil y lámina impermeable con acabado superficial de terreno compactado, este área tendrá una pendiente del 2 %.

Se dispondrán contenedores para almacenamiento de vidrio, madera, metales, plásticos y papel y cartones. Los contenedores para papel-cartón y plástico poseerán tapa para evitar el arrastre de los materiales ligeros por el viento.

Se dispondrá una alambrada separadora con maya de simple torsión de 2 m de altura para los distintos recintos clasificados.

Se dispondrá 1 contenedor de 5 m³ para almacenamiento de residuos peligrosos.

Características constructivas de la balsa de evaporación

La balsa de evaporación o balsa de pluviales, se ejecutará de la siguiente manera:

Longitud de 7 m, anchura 5 m y altura 1 m.

El vaso se ejecutará con bloque de hormigón armado de espesor 20 cm sobre solera de hormigón armado de espesor 15 cm, sobre base de hormigón de limpieza de espesor 10 cm. El interior del vaso estará revestido con lámina impermeable continua y acabado con lucido final de mortero con cemento de especial protección para ambientes húmedos.

Medidas que permitan prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, corregir, cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la ejecución del proyecto.

Durante la fase de funcionamiento del proyecto se llevará un registro con las siguientes valoraciones:

- Cuantificación, caracterización y destino de los residuos recepcionados.
- Estado de mantenimiento de las instalaciones.

Esta actividad es en si mismo una medida correctora para la protección y salvaguarda del medio ambiente, puesto que se trata de almacenar residuos existentes de manera controlada, que luego se transportarán a una instalación de tratamiento, con objeto de sacar de éstos un nuevo valor para la sociedad con una menor afección a los recursos naturales.

Sobre el desarrollo de la actividad, no se consideran medidas preventivas adicionales, debido a que los procesos que se desarrollan en la misma están muy definidos, y que consisten principalmente en:

- Control de la contaminación al suelo mediante la impermeabilización de la zona de acopio, canaleta perimetral, utilización de arqueta separadora de grasas y arqueta separadora de hidrocarburos, y la utilización de contenedores estancos e impermeabilizados.

Forma de realizar el seguimiento que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras contenidas en el documento ambiental

Las medidas correctoras contenidas en el documento ambiental se materializarán desde el inicio de la actividad, como en la fase de vida útil de la misma.

Para ello, será el responsable de la instalación, D. Fernando Cortés Rodríguez, el encargado de velar por el cumplimiento estricto de las medidas.



Fdo. Elia María Ruiz Sánchez
Arquitecto colegiado COADE 564.273